Cnel. Oviedo, 11 de agosto del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.40/2017 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRAMO 2 ASENTAMIENTO FORTALEZA II ID 333392, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LA SRA. MARIA LILIANA ROJAS** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.50.870.000

Monto total: Guaraníes cincuenta millones, ochocientos setenta mil.

2) **EL SR. JULIO CESAR MEAURIO** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.60.175.000

Monto total: Guaraníes sesenta millones, ciento setenta y cinco mil.

3) **EL SR. RODRIGO IVAN MOREL** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado	Gs.49.465.000

Monto total: Guaraníes cuarenta y nueve millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Dirección de Administración y Finanzas

Nº 1 – OFERENTE: MARIA LILIANA ROJAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: JULIO CESAR MEAURIO	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Abg. Mario Mendoza Ref. UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Nº 3 – OFERENTE: RODRIGO IVAN MOREL	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación (por total) y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE:

1°) Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de la obra CD No.40/2017 ID 333392 a favor del Sr. **RODRIGO IVAN MOREL con Ruc No. 4438483-1** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 63 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3°) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Mendoza

Ref. UOC

Abog. Adalberto Aquino

C.P. Rodrigo Chávez
Dirección de Administración y Finanzas